

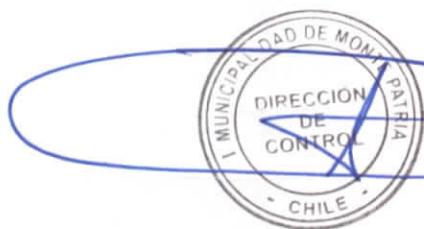
**MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCION DE OBRAS**

**MAT. : APRUEBA ACTA RECEPCIÓN
PROVISORIA DE OBRA QUE INDICA**

MONTE PATRIA, 26 de Abril de 2016.-

VISTOS:

- El D.F.L. N° 1-19704, de fecha 27 de Diciembre de 2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 3 de Mayo de 2002, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Lo dispuesto en la ley 18.575, orgánica constitucional de bases generales de la administración del Estado;
- Decreto Alcaldicio N° 12.120 de fecha 06.12.2012 donde se señala la elección de Alcalde y Concejales para el periodo 2012-2016;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- Decreto Alcaldicio N° 14306, de fecha 14.12.2015, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016;
- Providencia N° 1139, de fecha 05.01.2016;
- Decreto Alcaldicio N° 82, de fecha 05.01.2016, que aprueba adjudicación de la propuesta pública;
- Decreto Alcaldicio N° 1.189, de fecha 29.01.2016, que aprueba contrato de ejecución de obras, y;
- Decreto Alcaldicio N° 1228, de fecha 01.02.2016, que nombra inspector técnico de la obra;
- Decreto Alcaldicio N° 4908, de fecha 19.04.2016, que crea y designa comisión de recepción provisoria,
- Informe técnico de la inspección técnica, y;
- Acta de recepción provisoria, de fecha 25.04.2016, y;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:



DECRETO ALCALDICIO N° 5271.-

- I.- APRUEBASE,** el acta de recepción provisoria de la obra "Habilitación y obras de mejoramiento Escuela Huatulame y Colegio Alejandro Chelen Rojas, Chañaral Alto", de fecha 25 de Abril de 2016.

ANOTESE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE, DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, SECRETARIA MUNICIPAL, SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION, DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y DIRECCION DE OBRAS.



JCCB/MCM/JCC

Bernadita de Fes Gómez